

VALLENAR, 24 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° _____1009__ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Decreto Exento N° 0925 del 17 de febrero del 2011, que aprueba Acta de Adjudicación y Ordenes de Compra por servicios para el Festival Vallenar Canta y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

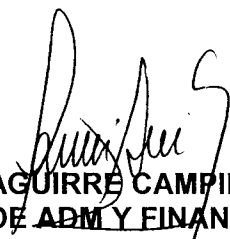
1°.- Modifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 0763 del 07 de febrero el 2011, en el sentido de dejar establecido que el proveedor Héctor González Cereceda, RUT 16.294.679-K no aceptó Orden de Compra 2322-57-SE11 "Sonido e iluminación Festival Vallenar Canta", por no cumplir con los requerimientos técnicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

LAÇ/KZR/hac.-